



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N°39 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 20 de diciembre de 2017**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a veinte días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 39 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor **GABRIEL PALMA DONOSO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señor **TULIO CAMPOS GONZALEZ**
Señor **MARCOS DONOSO ADASME**
Señor **RICARDO VALERIA MATUS**

Con Asistencia de: Sra. Elena González Vargas – Jefa de Finanzas Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Ordenanza Medio Ambiental
2. Aprobación de función contratación personal a honorarios
3. Aprobación modificación presupuestaria área gestión.
4. Presentación Transparencia
5. Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación Ordenanza Medio Ambiental

El Sr. **Alcalde** señala que se les envió el documento con todas las modificaciones realizadas durante el análisis por este concejo municipal, por lo que llama a votación su aprobación.



Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 177/2017

Por unanimidad se Aprueba la Ordenanza Medio Ambiental de la I. Municipalidad de Litueche.

2. *Aprobación de función contratación personal a honorarios*

EL Sr. **Alcalde**, señala que como lo establece el artículo 13° la ley 19.280, el concejo debe aprobar las funciones del personal contratado a honorarios, para el año 2018. Agrega que la propuesta de la administración es la que se les hizo llegar y sería:

- ❖ Encargado de Comunicación Radia.
- ❖ Encargado de Deportes y Recreación.
- ❖ Encargado de Cultura
- ❖ Encargado Adulto Mayor.

Dicho esto cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Claudia Donoso, no tiene consultas.

Concejal Valeria, pregunta si son los mismos. El sr. alcalde responde que aún no tiene claridad, por lo que se están dejando los cargos aprobados y a partir de enero se verán las personas. El concejal le solicita especial diligencia en que la persona encargada de deporte y recreación tenga las competencias necesarias para este cargo.

No habiendo más consultas por parte de los Sres. concejales, el Sr. alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N°178/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba la función contratación personal a Honorarios de los siguientes:

- ❖ Encargado de Comunicación Radia.
- ❖ Encargado de Deportes y Recreación.
- ❖ Encargado de Cultura
- ❖ Encargado Adulto Mayor.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

3. Aprobación modificación presupuestaria área gestión.

El Sr. Alcalde cede la palabra a doña Elena González Vargas, jefa den finanzas, quien explica la modificación que se adjunta.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 33
NUMERO DE DECRETO: 5003
FECHA MODIFICACION: 15/12/2017
REFLEJA INFORMACION: 0
OBSERVACION: MODIFICACION AL CONCEJO MUNICIPAL AL 15-12-2017

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-03-01-001-001-002	DE BENEFICIO MUNICIPAL I	500,000	
115-03-03-003-000-002	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 24 DL	27,000,000	
115-03-03-003-000-003	DIVIDENDOS	1,100,000	
115-03-03-001-001-002	MULTAS LEY DE TRANSITO	24,000,000	
115-03-03-001-000-002	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	15,000,000	
115-03-30-001-000-002	DISPENSACIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	1,000,000	
115-03-40-000-000-000	OTROS	7,000,000	
115-03-43-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL		80,000,000
115-03-43-002-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDIRE		20,000,000
115-03-43-007-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO		6,000,000
115-03-43-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES		8,000,000
215-31-02-004-002-000	CONSTRUCCION GABITA E INSTALACION DE SEÑALETICA CD	3,000,000	
215-31-02-004-004-000	INSTALACION Y REPOSICION DE SEÑALACION DE TRAMIS		5,000,000
215-31-01-001-001-000	SUELDOS BASE	4,000,000	
215-31-01-001-001-001	ASIGNACION MUNICIPAL, ART. 24 Y 21 DL, N° 3.901, D	8,000,000	
215-31-01-001-003-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N° 16.895	1,500,000	
215-31-01-000-000-000	OTROS		3,000,000
215-31-05-000-000-000	OTROS		1,000,000
215-31-02-004-010-000	MEJORAMIENTO Y REPARACION ESCUELA RAUL SILVA HERR		1,000,000
215-31-02-004-000-000	ARRENDOS DE VEHICULOS		3,000,000
215-31-02-004-000-000	FACTIBILIDAD TECNICA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA IMPL		2,000,000
215-31-02-005-001-000	MEJORAMIENTO URBANO ACERA NORTE CALLE SAN ANTONIO		5,000,000
215-31-03-101-000-000	A SALUD	4,000,000	
215-31-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y FREEMPLAZOS	1,100,000	
215-31-03-004-000-000	CONSTRUCCION MONUMENTO MASEN COOPERATIVA		4,000,000
TOTALES		141,000,000	106,000,000

DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

En relación a la modificación presupuestaria que se presenta al Honorable Concejo Municipal, esta tiene por objeto efectuar las correcciones necesarias que presenta el Presupuesto Municipal de Gastos al 15 de Diciembre del 2017.

Cabe señalar que el balance de Ingresos al 15 de Diciembre del 2017, presenta mayores ingresos a incorporar, por lo que todos los ajustes se realizan con cargo a la redistribución de los ingresos en las partidas que tienen saldos presupuestarios que ya se ha determinado que no serán recaudados, por lo tanto se efectúan los trasposos para suplir esos ítem que presentan mayores ingresos de tal forma de no alterar el Presupuesto de Ingresos en su Globalidad.

1.- Las modificaciones que afectan al Subtítulo 21 obedecen principalmente a los mayores costos que han significado la aplicación del reajuste del 2.5% de las remuneraciones según la normativa legal vigente y los bonos otorgados a través de la misma normativa, por otra parte se suplementan los ítems y asignaciones que representan al 15 de Diciembre del 2017, montos negativos a fin de poder efectuar las correcciones que son necesarias a esta fecha, en el Área de Gestión Interna.

En esta misma área se ha considerado necesario efectuar las rectificaciones correspondientes a los gastos que corresponden al funcionamiento de la Institución por lo que se afecta el Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumos, el Subtítulo 29 Cuentas por Adquisiciones de Activos no Financieros, teniendo en cuenta que no se lograron la total de adquisiciones que se habían considerado en temas de muebles, maquinarias y Equipos y otros para el funcionamiento de la Institución.

2.- Las modificaciones relativas al Programa de Servicios Comunitarios obedecen principalmente a modificaciones que tienen que ver con los gastos relativos a los servicios que se brindan a la comunidad, de igual forma este programa consigna todo lo relacionado con los Proyectos de Inmersión, por lo que se están modificando asignaciones del Subtítulo 31 de Inversión Real.

3.- Cabe señalar que tanto en el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Gastos no existen variaciones que modifiquen el total General del Presupuesto año 2017 y las correcciones que se están realizando mediante la presente modificación sólo considera redistribución de gastos, incorporación de mayores ingresos por redistribución de ingresos estimados y no percibidos.



Terminada la exposición de la jefa de finanzas, el sr. alcalde cede la palabra a los sres. Concejales.

No habiendo más consultas por parte de s Sres. Concejales, el Sr. alcalde llama a votación la modificación presupuestaria.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 179/2017

Por unanimidad de los Sres. Concejales se Aprueba modificación presupuestaria del área municipal, por un monto de \$146.000.000.-

4. Presentación Transparencia

El Sr. Alcalde, cede la palabra a la Srta. Laura Uribe Silva, Secretaria Municipal y encargada de Transparencia Municipal.

Secretaria Municipal, muestra en detalle a través del retroproyector, la estadística y resultados que tiene el municipio en cuanto a las solicitudes de acceso a la información, el portal de transparencia del municipio, mostrando tanto en portal de derecho acceso a la información como el de transparencia activa en el sitio web www.litueche.cl

9. Varios

El Sr. Alcalde, cede la palabra a Los Sres. Concejales para iniciar la ronda de puntos varios.

Concejal Claudia Donoso:

- Le preocupa la gran cantidad de basura en el acceso a las Palmas en el sector de Pulin. La concejala pregunta cuantas veces a la semana se hace el recorrido de recolección por el sector. El Sr. alcalde responde que el recorrido se hace todos los jueves, pero no se recogen escombros.
- Le desea feliz navidad anticipada a todos los presentes.

Concejal Valeria:

- Pregunta respecto al proyecto de construcción de baños en la escuela de Pulin. El Sr. alcalde responde que el proyecto está en la SEREMI, ya que este solicito ampliación de recursos, debido a que según esta SEREMI el terreno no cumple con las condiciones topográficas para su construcción. Por lo tanto se está esperando la aprobación de estos recursos.
- Comenta sobre la mala reacción de las personas cuando son vistas infraganti votando basura frente a la barraca y en otros sectores de la comuna. El concejal solicita que se intervenga con respecto a esta situación, para eliminar estos microbasurales de la comuna.
- Reitera solicitud, para la instalación de tacones y reductores de velocidad en calle obispo Larraín, y además sugiere que se intervenga la esquina entre calle obispo Larraín con Hermanos Carrera, pintando y delimitando la salida desde calle hermanos Carrera de frente a Obispo Larraín, ya que a juicio personal del concejal, en cualquier momento se puede producir un accidente.
- Le desea feliz navidad a todos los presentes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejala Palma

- Pregunta a nombre de dos alumnas beneficiarias con la beca de transporte, cuando se les entregaría el cheque correspondiente al mes de marzo, teniendo en cuenta que ellas señalan que se les cancelo la cuota de abril y mayo juntas. (Katherine Arias y Consuelo). el sr. alcalde responde que se les deposito lo que corresponde y que lo toro será depositado el 30 de diciembre como se ha hecho siempre.
- En relación al estadio, el concejal solicita que se corte el pasto que está detrás de la multicancha de pasto sintético, se repare los focos que están quemados y las mallas de los arcos de la misma.
- Solicita que se pinten las líneas de la cancha de tenis, el concejal señala que los jóvenes que le plantearon dicha solicitud se ofrecen para ayudar a realizar estos trabajos.
- Respecto de los basurales y o playas ecológicas, el concejal opina que estos se deben eliminar, ya que la cultura de las personas no ayuda a mantener el espíritu inicial de estos lugares y se convierten en microbasurales.

Concejal Galleguillos

- Solicita que se elimine el basural que existe en el acceso a las palmas, el sector de Pulin.

Concejal Marcos Donoso.

- Comenta sobre las elecciones presidenciales que se desarrollaron el domingo recién pasado, destacando lo bien que se desarrolló todo el acto cívico.
- Le desea a todos los presentes una feliz navidad, esperando que el próximo año sea igual de bueno que el que pasó.

Concejal Campos.

- Analiza el año que se va, destacando que el actual de este concejo municipal y quienes lo componen ha sido muy bueno, el concejal espera que el año que viene sea igual o mejor.
- Le desea todos los presentes y a sus familiar una feliz navidad.

Terminada la intervención de los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde siendo las 10:10 am, cierra la sesión en Nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe